

## 5. PREMIO FAES FARMA "ANTONIO CASTELLA AL JOVEN INVESTIGADOR"

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER) convoca ayudas para la realización de proyectos de investigación con relación al siguiente tema:

**TEMA:** Abierto al campo de la neumología y cirugía torácica relacionado con técnicas endoscópicas. Esta convocatoria va dirigida a los socios de la AEER.

**CUANTÍA:** 3.000 €

**OBJETIVO:** De acuerdo con los estatutos fundacionales, la AEER tiene como finalidad promover y desarrollar la investigación y el estudio de la Endoscopia Respiratoria.

### **NORMATIVA GENERAL:**

1. Podrá optar a este premio cualquier miembro de la AEER con una edad inferior a 40 años en la fecha de presentación de la solicitud.
2. El plazo de realización de los proyectos será de un máximo de 12 meses, desde su aprobación hasta la entrega del informe final.
3. Se considerará aceptable la posibilidad de cofinanciación de un proyecto por otras instituciones o entidades.
4. Quienes opten por participar en esta ayuda para proyectos de investigación deberán enviar el formulario de solicitud que figuran más adelante por triplicado a la **Secretaría Técnica de la AEER** (Srta. Eva Romero. Viajes Iberia Congresos. C/ Tetuán 24. 41001 Sevilla. Teléfono 954 224095), antes del día **20 de abril de 2005**,
5. Las solicitudes recibidas en tiempo y forma antes expresados, serán sometidas a un proceso de Evaluación Científica por parte de un Comité de Evaluación nombrado por la AEER, que tendrá en cuenta la opinión de dos expertos en el tema tratado.
6. Los criterios fundamentales de este proceso tendrán en cuenta, como es norma establecida en este tipo de proceso: 1. Viabilidad real del proyecto. 2. Adecuación de los Objetivos a los planteados en la convocatoria. 3. Calidad Científico-Técnica de la propuesta, especialmente en sus aspectos de desarrollo metodológico. 4. Aplicabilidad previsible de los resultados de la investigación.
7. Si algún miembro del Comité de Evaluación formara parte del grupo de autores de un proyecto o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo.
8. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
9. El investigador principal se comprometerá al cumplimiento de la normativa de premios y a llevar a cabo el proyecto de acuerdo a la memoria presentada y en el plazo de tiempo establecido.

SECRETARÍA TÉCNICA AEER: Srta Eva Romero. Viajes Iberia Congresos. C/ Tetuán 24. 41001 Sevilla  
E-mail: [eva.romero@viajesiberia.com](mailto:eva.romero@viajesiberia.com) Teléfono: 954 22 40 95 Fax: 954 21 02 156

10. Cualquier modificación del proyecto inicial precisará necesariamente la aprobación del Comité de Evaluación previo razonamiento por escrito del grupo investigador.

11. La decisión final sobre el proyecto premiado será comunicada por la Junta Directiva de la AEER en las IX Jornadas sobre Avances en Endoscopia Respiratoria y el XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrarán los días 02-04 Mayo de 2005 en Sitges, Barcelona, y a sus titulares por correo, y esta decisión será inapelable.

12. En el momento de la comunicación del proyecto premiado, será entregado a los autores el primer plazo de la financiación que supone el 50% del valor del premio (1.500 €)

13. En el plazo de 6 meses a partir de la obtención del premio, el autor o autores remitirán a la Secretaría Técnica de la AEER un informe detallado sobre la marcha, progresos, o problemas en el desarrollo del proyecto con especial referencia al cumplimiento de los objetivos y del cronograma, justificando las inversiones realizadas con la financiación asignada. Este informe será sometido al criterio del Comité de Evaluación. En caso de clara insuficiencia en el desarrollo del proyecto, este se dará por finalizado y la financiación interrumpida. Esta decisión será comunicada a los titulares quienes se verán obligados a reintegrar el primer plazo de la financiación recibida. En caso de dictamen favorable, los investigadores recibirán el segundo y último plazo de la financiación (50% restante, 1.500 €) en los 40 días siguientes a la recepción del informe.

14. Los autores deberán presentar la memoria de resultados, preliminares o completos, en el plazo de un año, como Comunicación en el siguiente Congreso Nacional de la AEER. En caso de evidente insuficiencia en el desarrollo del proyecto, comprobada por la falta de presentación de datos preliminares o completos en el siguiente Congreso de la AEER sin una clara justificación, previo dictamen del Comité de Evaluación, el responsable principal del proyecto estará obligado a reintegrar la financiación recibida.

15. Los resultados finales del proyecto deberán ser publicados como artículo original en una revista científica en el plazo que sea posible para completar los resultados. La AEER facilitará, en la medida de sus posibilidades, la promoción de la misma.

16. En todas las Comunicaciones y publicaciones que se deriven del proyecto premiado deberá constar el patrocinio de la AEER.

**FORMULARIO DE SOLICITUD**  
**PREMIO FAES FARMA "ANTONIO CASTELLA AL JOVEN  
INVESTIGADOR"**

**1. DATOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL:**

Nombre y Apellidos:

DNI / Pasaporte  
Dirección Postal  
Código Postal  
País  
Teléfono  
E-Mail  
Fax  
Titulación Académica  
Grado Académico  
Organismo donde trabaja actualmente  
Departamento / Servicio  
Dirección Postal  
Código Postal  
País  
E-Mail  
Teléfono  
Fax

**2. TITULO DEL PROYECTO:**

**3. ENTIDAD O INSTITUCION:**

Firma del Investigador Principal:

Fecha:

**4. MEMORIA CIENTIFICA. Deberá incluir**

- 4.1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA** (Máximo 1 hoja)
- 4.2. BIBLIOGRAFÍA** (Máximo 1 hoja; incluir solo las citas más relevantes)
- 4.3. HIPÓTESIS DE TRABAJO** (Máximo ½ hoja)
- 4.4. OBJETIVOS CONCRETOS** (Máximo ½ hoja)
- 4.5. METODO** (Máximo 2 hojas)
- 4.6. LIMITACIONES POTENCIALES** (Máximo ½ hoja)
- 4.7. CALENDARIO DE TRABAJO** (Máximo ½ hoja)
- 4.8. POTENCIAL APLICABILIDAD PRÁCTICA DE LOS RESULTADOS**

**5. MEMORIA ECONOMICA.** *Deberá incluir:*

**5.1. JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA** (*Hacer constar si el proyecto dispone de co-financiación; máximo 1 hoja*)

**5.2. INSTALACIONES Y TÉCNICAS YA DISPONIBLES PARA EL PROYECTO** (*con anterioridad a la solicitud del proyecto; máximo 1 hoja*)

**5.3. COMPROMISO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL PARA CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:**

*Como investigador principal del proyecto, me comprometo a acatar las bases de la convocatoria de la AEER en curso y, caso de obtener financiación, a cumplir las normas de funcionamiento contenidas en dichas bases.*

*Lugar y Fecha:*

*Nombre y Apellidos:*

*NIF:*

**6. CURRÍCULUM VITAE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL.** *Deberá incluir:*

**6.1. FORMACIÓN ACADÉMICA** (*Centro, fecha*)

**6.2. ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTÍFICO O PROFESIONAL**  
(*Fecha, puesto, institución*)

**6.3. PUBLICACIONES**

*(Máximo 1 hoja: Incluir sólo publicaciones originales. No incluir comunicaciones a congresos, artículos de opinión o revisión, capítulos de libros, casos clínicos y/o cartas al director. Si excede el espacio máximo, seleccione Ud. las de mayor impacto, las mas recientes y las mas relacionadas con el tema del proyecto).*

**6.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS**

**6.5. ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS**  
(*Especificar centro y duración de la estancia; máximo ½ hoja*)

**6.6. OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE QUIERA HACER CONSTAR**  
(*Máximo ½ hoja*)